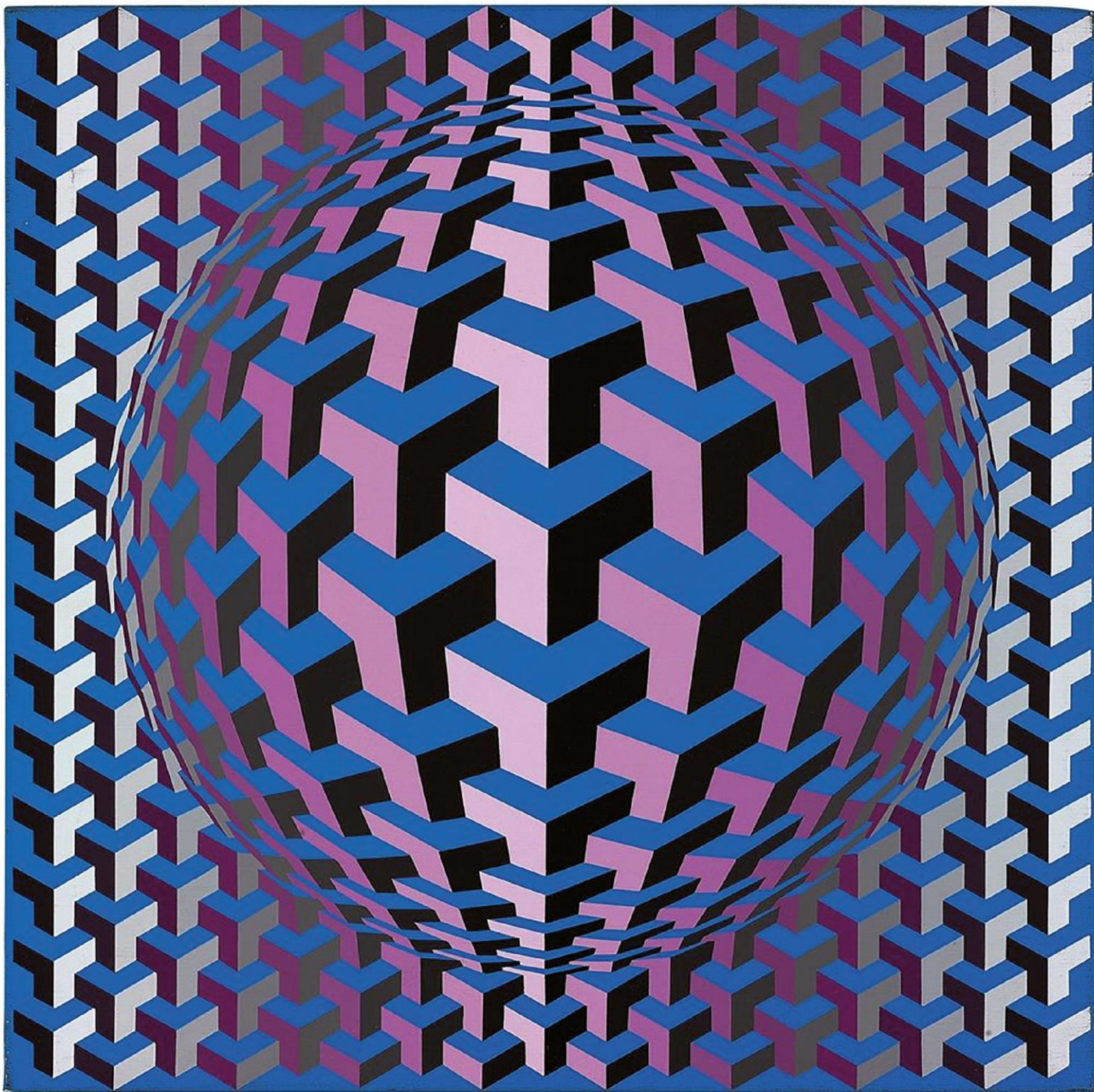


Associació Asociación
SALUD y FAMILIA



2019

SALIR A TIEMPO

SALIR A TIEMPO

Oportunidades y barreras en la lucha contra la violencia de pareja: la mirada de las mujeres victimizadas.

*“Para combatir la
violencia machista
es necesaria información
permanente revisable”
(Miguel Lorente)*

ÍNDICE

1. Introducción.
2. Objetivos del Estudio.
3. Método de Trabajo.
4. Historias esenciales.
5. Resultados.
 - 5.1. Factores sociales y culturales que impiden abandonar la relación y desarrollar conciencia del riesgo.
 - 5.2. Dinámicas sociales y culturales que atrapan a las mujeres en el laberinto de la violencia de pareja.
 - 5.3. Tomar conciencia del riesgo para salir a tiempo.
 - 5.4. Reconstrucción vital y estigma.
6. Conclusiones.
7. Recomendaciones.
8. Anexos.
9. Bibliografía.
10. Declaración de autoría.

1. INTRODUCCIÓN

La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Pekín en 1995, presentó la violencia contra las mujeres como un asunto de interés general con un gran alcance, intensidad e impacto en el mundo. La violencia contra las mujeres incluye amenazas, coacciones, privaciones de libertad y agresiones, tanto en la esfera privada como en la esfera pública, que provocan sufrimiento y/o daño físico, sexual o psicológico.

La violencia de pareja es una de las formas de violencia contra las mujeres más extendida siendo su finalidad el control y la sumisión de las mujeres. La violencia de pareja comprende un abanico de conductas como son:

- Control de los movimientos y las decisiones de las mujeres.
- Restricciones de acceso a las oportunidades y los recursos económicos, laborales, informativos y asistenciales.
- Aislamiento de las mujeres respecto a sus redes familiares y sociales.
- Relaciones sexuales sin consentimiento o forzadas.
- Maltrato psicológico consistente en desvalorización, intimidación, desprecio y humillación en privado o en público.
- Amenazas de agresión física y agresiones físicas.

En Europa, se estimó (*EU – Wide Survey 2014*) que 13 millones de mujeres habían sido víctimas de violencia física y 3,7 millones habían sufrido violencia sexual durante los doce meses previos a la encuesta. Un 31% de mujeres europeas habían sufrido uno o más episodios de violencia física y/o sexual desde los quince años de edad y un 8% habían sufrido violencia física y/o sexual los últimos doce meses. Entre las mujeres que tenían o habían tenido pareja un 22% habían sido víctimas de violencia física y/o sexual desde los quince años de edad.

En España, en 2019 fue el decimoquinto aniversario de la Ley Orgánica de *Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género*, Ley 1/2001 de 28 de Diciembre. A finales de este año 2019 se llegó a las *1.033 mujeres asesinadas* por violencia de pareja desde el año 2003 cuando se revisó la tipificación de los malos tratos incluyendo agresiones y otras conductas violentas posteriores a la finalización de la convivencia en pareja.

En España, durante los primeros años hasta 2010 el recuento anual se situaba cerca de las 70 víctimas y en los últimos años gira alrededor de las 50 víctimas. Este cambio también se ha producido en Cataluña donde en 2012 fueron asesinadas 13 mujeres y en 2019 se registraron 7 víctimas mortales. En la mayor parte de los casos (80%) la agresión mortal se produjo en el *domicilio* pues el agresor busca siempre reducir en el máximo la capacidad defensiva de la víctima.

Los antecedentes de presentación de *denuncia previa* por parte de las víctimas mortales también han ido cambiando. Si se observa la serie temporal 2009-2018 se ve que las denuncias previas han aumentado 3 puntos desde el año 2016 entre las mujeres más jóvenes asesinadas (*Observatorio Contra la Violencia Doméstica y de Género*). Testimonios de organizaciones que forman parte de este organismo público han estimado que podrían estar vivas 200 de las 1.033 mujeres asesinadas durante el periodo 2003-2019 si el 20% de las víctimas mortales, que son las que presentaron denuncia previa, hubieran tenido una protección integral adecuada.

Los menores asesinados por sus padres por violencia de género durante el periodo 2013-2019 han sido 34 niños/as y los huérfanos han sido 263 menores (Septiembre, 2019) y 5.163 menores vulnerables vivían en entornos de maltrato y estaban a cargo de las víctimas (Noviembre, 2019).

En España y Cataluña mediante la implementación en el ámbito judicial de la Ley Orgánica 1/2004 aumentaron las posibilidades de denunciar la violencia de pareja pero a pesar de que se han ido reduciendo gradualmente el número de mujeres asesinadas continúa muy activo el riesgo de ser asesinada junto con los/as hijos/as menores a manos de la pareja o ex-pareja.

En España y Cataluña en el volumen de *denuncias* por malos tratos a manos de la pareja y la ex-pareja se han producido oscilaciones interanuales al alza pero no cambios de tendencia significativos durante el periodo 2008-2018 estimándose una tasa (2016) de 7.034,1 denuncias por cada millón de mujeres residentes en España de 15 o más años (*Observatorio Contra la Violencia Doméstica y de Género*). Cataluña destaca por ser la Comunidad Autónoma donde se presentan a los *Mossos d'Esquadra* y a los Juzgados más denuncias por violencia de pareja por parte de los familiares de la víctima. Los agresores condenados y encarcelados han pasado de 293,8 (2009) a 384,7 (2016) presos por cada millón de hombres residentes en España mayores de 18 años (*Consejo General del Poder Judicial*).

Las *encuestas poblacionales* realizadas sobre amplias muestras de mujeres residentes en Cataluña (*Enquesta de Violència Masclista, 2016*) y en España

(*Macroencuesta Violencia contra la Mujer, 2015*) evidencian que tanto la violencia severa sufrida a lo largo de la vida como la más reciente es casi el doble entre las mujeres de origen extranjero residentes en Cataluña o España y entre todas las mujeres la probabilidad de sufrir violencia de pareja se incrementa cuanto más bajo es el nivel de estudios, menos ocupación remunerada se tiene, más exigua es la corresponsabilidad en el hogar, menos personas se preocupan por el bienestar de la mujer, más violencia física se había sufrido antes de los quince años de edad, más parejas se han tenido a lo largo de la vida y cuando la pareja masculina es cinco o más años mayor que la mujer. Entre las parejas de origen extranjero el riesgo de violencia de pareja es mayor cuando ambos cónyuges proceden del mismo país de origen.

De las encuestas mencionadas resulta que la *violencia de pareja más frecuente* es la violencia psicológica de control (celos, vigilancia, obstáculos) seguida de la violencia emocional (desprecio, insultos, intimidación, amenazas, miedo) de la violencia económica (el hombre impide estudios o trabajo y participación en las decisiones sobre la economía familiar y/o no aporta dinero para los gastos del hogar) de la violencia física (golpes, bofetadas, empujones, palizas, encierros, torturas, intentos de asesinato) y de la violencia sexual (intentos de violación, violaciones, prácticas sexuales no deseadas y relaciones sexuales por obligación).

Cuando las mujeres son *víctimas de violencia de pareja*, en un 75,6% de los casos lo cuentan a alguna persona de su entorno y el 45% de las víctimas atemorizadas por violencia física o sexual han acudido a algún servicio pidiendo ayuda (*Macroencuesta Violencia Contra la Mujer, 2015*). En Cataluña, las víctimas de violencia de pareja habían pedido asistencia legal (35,1%) y tratamiento psicológico (35,3%) (*Enquesta de Violència Masclista, 2016*). La presentación de denuncia formal es un paso difícil y controvertido. En Cataluña, de las mujeres que se reconocen como víctimas de la violencia de pareja solo 20,9% consideran que esta violencia es un hecho delictivo y de éstas denuncian un 26,1%. Por lo tanto, se desprende que más de un 90% de la violencia perpetrada permanece en silencio desde un punto de vista legal. Los motivos que más a menudo se aducen para no presentar una *denuncia formal* son la no identificación o la minimización de la violencia sufrida, la culpa, la vergüenza y el miedo a las represalias.

Las secuelas de la violencia de pareja sobre las víctimas van aumentando con la edad de las mujeres y también son más frecuentes entre las mujeres de origen extranjero. Las secuelas más persistentes son inestabilidad emocional, carencia de iniciativa, carencia de aprendizaje, trastornos del sueño, rabia, agresividad, miedo, no dedicar tiempo a cuidarse o sentirse bien y percepción de un mal estado general de salud.

El rendimiento del sistema judicial ante la violencia de pareja ha sido muy cuestionado, incluso desde dentro del propio sistema: la fiscal de sala contra la violencia de género señaló (2016) el reducido número de órdenes de protección dictadas y la carencia de apoyo y asesoramiento de las víctimas.

La Asociación de Mujeres Juezas en España ha manifestado reiteradamente que la implantación de la Ley Orgánica 1/2004 se valora bajo parámetros machistas. A pesar de que las medidas de protección se han ido incrementando, sobre todo para las mujeres más jóvenes y entre las mujeres nacidas en España, en Cataluña (2018) se denegaron un 47,4% de las órdenes de protección solicitadas (*Observatori de la Igualtat de Gènere*). El *Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género* ha revisado y analizado 631 sentencias dictadas sobre las agresiones mortales de violencia de pareja en el periodo 2013-2016 constatando que se habían producido amenazas y lesiones previas en un cuarto de las mujeres asesinadas y que la atenuante del consumo de alcohol u otras drogas en el momento de la agresión mortal solo se ha aplicado en el 6% de los casos. En la calificación penal de la agresión mortal sí se han producido cambios a lo largo de los años, mientras en 2005 solo dos tercios de las sentencias recogían la calificación de asesinato, el pasado año 2018, el 90% de las condenas fueron por asesinato.

El año 2017 se aprueba en España *El Pacto de Estado Contra la Violencia de Género* y arranca el movimiento internacional de mujeres *Me Too* que denuncia las diversas formas de violencia sexual sufridas por las mujeres en todo el mundo. Las denuncias por este tipo de violencia ya habían crecido en Cataluña y España más del doble desde 2012, especialmente entre las mujeres más jóvenes. En Cataluña (2019) las denuncias por abusos y agresiones sexuales han crecido un 49,2% interanual lo cual muestra *un cambio a gran escala* de las formas tradicionales de entender el sexo y las relaciones sexuales. Durante los años 2018 y 2019 en España y Cataluña se producen varios casos de violencia sexual perpetrada en grupo por múltiples agresores siendo el caso más destacado mediática y judicialmente el conocido como "*La Manada*". Y es también estos dos últimos años cuando estallan las grandes movilizaciones públicas de mujeres en toda España y en Cataluña que suponen *una acción colectiva intergeneracional* contra todas

las formas de discriminación que subsisten en la vida de las mujeres y, especialmente, contra todas las formas de violencia machista.

El año 2019 crecieron en España los *movimientos negacionistas* afirmando que la violencia no tiene género. Por su parte el *Parlamento Europeo* (01/12/2019) aprobó una resolución reclamando a todos los países de la Unión Europea la ratificación del Convenio de Estambul contra la violencia machista y el *Parlamento de Cataluña* (01/07/2019) celebró el Parlamento de las mujeres y dedicó (17/12/2019) un debate monográfico a la lucha por la igualdad de género y contra la violencia machista.

Durante mucho tiempo el *sometimiento a la violencia de pareja* se ha venido presentando socialmente, también por las propias mujeres, como un sacrificio a cambio de proteger valores o bienes más preciados. No obstante, en todas las tradiciones espirituales un sacrificio aparece como el arte de extraer energía de un nivel para emplearla y producir conciencia en otro nivel. Un sacrificio bien hecho nunca niega la vida, la reafirma. Por eso, este estudio ha dado *voz en primera persona* a las mujeres vulnerables victimizadas abriendo un espacio para hablar de lo inexpresable y explorar así las *posibilidades de salir a tiempo* de la violencia de pareja. Esperamos que los testimonios de las mujeres desfavorecidas resuenen ampliamente y muestren como la violencia de pareja destruye las dinámicas de creación y regeneración de la vida y la convivencia humana.

2. OBJETIVOS DEL ESTUDIO

El objetivo general del estudio cualitativo SALIR A TIEMPO es producir conocimiento actualizado sobre la violencia de pareja dando voz en primera persona a mujeres victimizadas. Asimismo el estudio incluye observaciones y recomendaciones para mejorar y perfeccionar la identificación, la asistencia, la ayuda y la protección que se ofrece a las víctimas de la violencia de pareja por parte de los diversos profesionales que las llegan a atender.

De forma más específica el estudio ha buscado:

- Caracterizar un conjunto de factores socioculturales que impiden desarrollar la **conciencia del riesgo** entre las mujeres victimizadas así como algunas circunstancias que activan su toma de conciencia.
- Conocer la existencia y la influencia de las oportunidades y las barreras que rodean a las mujeres victimizadas, como son las redes familiares y sociales, los recursos económicos, la existencia de hijos/as y el acceso a los recursos institucionales y como todos ellos son decisivos para la *salida a tiempo* de la relación íntima con el maltratador.
- Explorar las *implicaciones futuras* percibidas por las mujeres victimizadas en caso de haber decidido abandonar la convivencia con el maltratador.
- Realizar una serie de recomendaciones basadas en la experiencia y la observación de los testimonios de las mujeres victimizadas para mejorar la *valoración del riesgo* por parte de los diversos profesionales que llegan a atender a las mujeres victimizadas a lo largo del ciclo de la violencia de pareja y así favorecer *la seguridad de las víctimas*.
- Realizar recomendaciones basadas en la experiencia y la observación de los testimonios de las mujeres victimizadas a fin de orientar *campañas de sensibilización y mensajes específicos* dirigidos a las mujeres y a la población general sobre las posibilidades de *salir a tiempo* de la violencia de pareja.

3. MÉTODO DE TRABAJO

Se ha realizado un estudio cualitativo descriptivo de carácter exploratorio y fenomenológico (*Marshall C. Rossman G, 1990, Patton Q, 1990*). El trabajo de campo se llevó a cabo durante Noviembre y Diciembre del año 2019.

La muestra del estudio estuvo compuesta por diecinueve mujeres, diez mujeres con nacionalidad española y nueve mujeres con estatus migratorio (ver Anexo 8, páginas 47-48) residentes en Barcelona y su área metropolitana. Todas las mujeres habían sido usuarias de diferentes programas y actividades de la Asociación Salud y Familia y todas habían respondido la versión castellana del PVS (Partner Violence Screening) que la entidad utiliza como instrumento de cribado de la violencia de pareja.

La técnica cualitativa utilizada fue el grupo focal consistente en un encuentro único conducido por las dos autoras. Se han garantizado las preceptivas condiciones de anonimato y confidencialidad de todas las participantes. En cumplimiento de nuestras obligaciones éticas se les ofreció adicionalmente asistencia psicosocial y jurídica gratuita a cargo del Programa "Brújula" de la Asociación Salud y Familia.

Se elaboró una Guía Dialógica (*Camarasa-Casals, M. 2009*) de temas abiertos que exploraba las relaciones de pareja y los tipos de violencias sufridas, la evolución de la conciencia del riesgo, las barreras y las oportunidades para salir o permanecer en el contexto de la relación con una pareja violenta y la actual existencia o no de planes de seguridad y de redes de apoyo personal (ver anexo 8, páginas 49-51).

Todas las mujeres expresaron sus testimonios y sus experiencias y percepciones en primera persona. El idioma conductor fue el castellano.

El contenido de los grupos focales fue sometido a un análisis narrativo generando categorías de información de forma mixta, a partir de los temas previstos en la Guía Dialógica y de las respuestas espontáneas de las mujeres. Asimismo, nos pareció relevante presentar una breve historia de cada participante en el estudio focalizada en las violencias de pareja sufridas (Ver 4- Historias esenciales).

El perfil de las mujeres participantes en los grupos focales fue:

Grupo de mujeres españolas: 3 mujeres nacidas en España y 7 mujeres naturalizadas de origen latino. Media de edad: 30,7 años. Desarrollaban alguna actividad económica el 30% y el nivel de estudios era de enseñanza secundaria en el 60%. Habían presentado denuncia el 50%. Han contestado positivamente el test voluntario PVS el 80%. Vivían con el agresor el 50%. Todas tenían hijos/as viviendo actualmente con ellos el 70%. De las que habían presentado denuncia el 80%, no tenían pareja y un 20% vivían con una segunda pareja violenta.

Grupo de mujeres inmigradas: 2 mujeres de origen paquistaní, 1 mujer de origen ucraniano, 1 mujer de origen magrebí, 1 mujer de origen nigeriano y 4 mujeres de origen latino. Media de edad: 35 años. Desarrollaban alguna actividad económica el 44% y tenían estudios secundarios o más el 100%. Habían presentado denuncia el 11%. Habían inmigrado a causa, primordialmente, de la violencia de pareja el 55%. Contestaron positivamente el test voluntario PVS el 55%. Vivían con el agresor el 22%. Todas tenían hijos/as, encontrándose separadas de los mismos el 22%. No tenían pareja el 66% y un 11% vivían con una segunda pareja violenta.

4. HISTORIAS ESENCIALES

GRUPO FOCAL DE MUJERES ESPAÑOLAS

Pasando de un maltratador a otro.

M.P. es una mujer de 38 años nacida en España y de nacionalidad española, madre de dos hijas que viven con los suegros en Ecuador como una decisión estratégica para alejarlas de un ambiente de maltrato de pareja, consumo de alcohol y otras drogas y precariedad. Su ex-marido y su mujer actual le continúan haciendo la vida imposible. Actualmente vive sola aunque mantiene relaciones con un hombre que la maltrata. Ha tenido sucesivas parejas consumidoras de drogas que la han maltratado. No ha presentado denuncia.

La ciudad de Barcelona como refugio.

F.B. es una mujer de 27 años nacida en España y de nacionalidad española hija de una madre de origen magrebí. Pasó la infancia y la juventud en Andalucía de donde salió huyendo de un novio maltratador muy violento que la persiguió hasta Barcelona. Actualmente tiene un hijo de una nueva pareja que la maltrata y con la que rompe y vuelve intermitentemente. Él tiene llave del piso y se presenta cuando quiere. No ha presentado denuncia.

El hijo de la discordia.

S.M. es una mujer de 37 años nacida en Bolivia y de nacionalidad española, madre de tres hijos. Refiere un deterioro intenso y acelerado de la relación matrimonial con malos tratos físicos y psicológicos a partir de que ella decidió unilateralmente tirar adelante el embarazo del tercer hijo. Ha denunciado y el agresor tiene una orden de alejamiento de un año de duración aunque puede ver a sus hijos cada quince días. El juez de familia le concedió una pensión mínima de alimentos. Ella no puede trabajar pues lo ve incompatible con el cuidado de sus tres hijos.

Madre de familia numerosa con una larga historia de maltrato.

J.M. es una mujer de 32 años nacida en República Dominicana y de nacionalidad española, madre de cinco hijos. Refiere un largo proceso de convivencia con su marido donde eran frecuentes la violencia psicológica y las peleas a pesar de que esto le pareció durante años una relación normal. Actualmente está en proceso de divorcio y hace dos meses que el agresor no vive en la casa familiar aunque viene de vez en cuando y, a veces, aporta dinero. No ha denunciado.

Superviviente de un intento de homicidio a manos de su marido.

C.P. es una mujer de 26 años nacida en Bolivia y de nacionalidad española, madre de tres hijos que vive con su marido que la intentó estrangular en el curso de una grave pelea mientras estaba embarazada y donde los *Mossos d'Esquadra* fueron alertados por los vecinos. El abogado de oficio le recomendó que siguiera con la relación abusiva. El marido pasó por una terapia y ella no se ratificó en la denuncia. Ha vuelto a retomar la convivencia con el maltratador y continúa viviendo con él y sus hijos hasta ahora.

Distanciada de su hija pequeña después del juicio por maltrato.

N.K. es una mujer de 23 años nacida en Colombia y de nacionalidad española, madre de una niña que vive con los abuelos. Denunció el maltrato que sufría a manos de su pareja que se movía en el mundo de la droga y se encontraba en situación irregular. El hombre acabó en la cárcel. Actualmente ella vive sola en una habitación y comparte la crianza de su hija con sus padres pues tiene unos horarios de trabajo incompatibles con la vida familiar.

Malos tratos recurrentes en un ambiente delictivo.

A.LUN. es una mujer de 31 años nacida en España y de nacionalidad española, madre de tres hijos, dos hijas de una primera pareja maltratadora de la que se separó y un tercero de una segunda pareja que la maltrató durante el embarazo y sobre la que actualmente pesa una orden de alejamiento. Las dos parejas tienen antecedentes delictivos. La primera pareja raptó a su hija mayor al salir de la cárcel, recientemente le ha pedido

perdón y las niñas mantienen relación con el padre y los abuelos paternos. Ella ha solicitado la renta garantizada.

Quiere tener una familia y no repetir la historia de sus padres.

M.N. es una mujer de 30 años de origen ecuatoriano y nacionalidad española madre de una criatura, Estableció una relación romántica hasta que al principio del embarazo dudó si interrumpir o continuar pues sufría malos tratos físicos y psicológicos por parte de su pareja. En su familia de origen el padre era un maltratador y creció en una familia fracturada. Continúa siendo maltratada pero todavía duda si continuar o no la relación. No ha presentado denuncia.

El peso del pasado y los celos.

J.N. es una mujer de 26 años de origen ecuatoriano y nacionalidad española madre de dos hijas. Antes de contraer matrimonio había tenido algunos novios. Cuando quedó embarazada de su hija mayor, el marido le reprochó que no era hija suya y los celos y los rumores sobre su pasado estallaron y continúan circulando hasta ahora de forma intermitente. Reconoce maltrato psicológico pero continúa conviviendo con su marido e hijas preservando la unidad familiar. Pasan penurias económicas. No ha presentado denuncia.

Secuelas psiquiátricas como resultado de violencia sexual continuada y amenazas de muerte.

M.G. es una mujer de 36 años de origen paraguayo y nacionalidad española madre de un hijo con retraso cognitivo por carencia de estimulación y atención. Sufrió malos tratos físicos y psicológicos así como sexuales muy graves por parte de su ex-pareja. Se decidió a presentar la denuncia cuando su pareja le amenazó con un arma blanca y también manifestó que quería matar al niño. Él está todavía en la cárcel y ella tiene mucho miedo de qué sucederá cuando salga. Estuvo en una casa de acogida. Se queja de haber sufrido violencia institucional en los juzgados y se encuentra en tratamiento psiquiátrico.

GRUPO FOCAL DE MUJERES INMIGRANTES

Un intento de retorno forzado a Pakistán.

H.N. es una mujer sin permiso de residencia, de 24 años de origen paquistaní, madre de dos hijas que reside actualmente en una casa de acogida de mujeres maltratadas. La casaron en Pakistán a los 16 años mediante un matrimonio concertado tradicional y conoció su marido, 15 años más mayor, el día de boda. Posteriormente el marido la trajo a España donde él residía: los malos tratos físicos y psicológicos fueron precoces y continuos. El rechazo de la familia del marido hacia ella fue en aumento hasta el punto de embarcarla embarazada y sola en un vuelo de retorno hacia Pakistán. El vuelo no llegó a despegar porque ella se encontró muy mal. Posteriormente la volvió a apalear y a darle cabezazos contra la pared, momento en que los vecinos llamaron a los *Mossos d'Esquadra*.

Tierra por el medio desde Marruecos huyendo de una relación violenta y degradante.

H.K. es una mujer de 36 años de origen magrebí, madre de dos hijos con residencia legal en Cataluña que salió huyendo de Marruecos después de una larga relación con malos tratos sexuales, físicos y psicológicos continuados y extremos por parte del marido. La familia del marido tenía mucho dinero y era cómplice de la situación. Todavía se siente amenazada por lo que puedan hacer contra ella y los niños su marido y la familia de él.

Madre de familia numerosa con una larga historia de maltrato.

M.A. es una mujer de 35 años de origen nigeriano, con residencia legal en Cataluña, madre de cuatro hijos que fue maltratada física y psicológicamente en el marco de una relación matrimonial "normal" con su pareja nigeriana. Cuando le comentó su situación a la profesora de los cursos de formación que estaba siguiendo, ésta la aconsejó que continuara la relación para no buscarse problemas. Se ha separado muy recientemente y vive sola con sus cuatro hijos.

Vive con el maltratador aislada socialmente.

L.E. es una mujer de 33 años de origen ucraniano, madre de dos hijos con residencia legal en Cataluña que conoció su marido de nacionalidad española en la playa de Barcelona con ocasión de un viaje turístico y todo empezó como una relación romántica. No ha trabajado nunca en Cataluña a pesar de tener una buena cualificación. La relación con el marido fue convirtiéndose en una pesadilla con malos tratos físicos y psicológicos. Se encuentra muy insegura, tiene una criatura muy pequeña, no tiene red de apoyo propia y todavía vive con el maltratador. No ha presentado denuncia.

Si una ventana no está bien cerrada es culpa mía.

H.J. es una mujer de 54 años de origen paquistaní, con residencia legal en Cataluña, madre de dos hijos mayores de edad, con un negocio propio, estudios universitarios y se encuentra muy integrada. Su relación matrimonial es fruto de un matrimonio concertado tradicional en Pakistán. Describe su relación matrimonial como normal si bien a ella se la hace responsable de todas las dificultades de la vida diaria y también de los efectos negativos de la educación abierta que han recibido su hijo y su hija.

Superviviente de un intento de homicidio a manos de su ex-pareja.

C.C. es una mujer de 39 años de origen hondureño con residencia legal en Cataluña, madre de tres hijos, dos retenidos en USA por la familia paterna y uno viviendo en Honduras bajo una falsa filiación. Fue violada con 14 años por la pareja de su madre y el primer hijo es fruto de esta violación. En Honduras era una mujer pobre emprendedora que vendía comida en la calle y con sus ingresos sostenía toda la familia. Sufría malos tratos físicos, psicológicos y económicos por parte del padre de sus cuatro hijos. Vino a España después de vender sus enseres de cocina y pedir un préstamo. En un reciente viaje de visita en Honduras para asistir a la graduación de su hija, su ex-pareja intentó matarla en presencia de su familia. Su hija la salvó de morir asesinada. Presentó denuncia por intento de homicidio en Honduras.

Inmigración motivada por maltrato y chantaje.

J.S. es una mujer de 26 años de origen peruano sin permiso de residencia, madre de una hija que vive con ella. Llegó a España huyendo de una relación con malos tratos físicos y psicológicos que se intensificaron durante el embarazo hasta el punto de sufrir una amenaza de aborto. Durante el embarazo y el parto, la pareja se desentendió. Una vez nació la niña enferma, la chantajearon para que la cediera a la familia paterna. Cuando la salud de la niña se estabilizó inmigró a Barcelona. Actualmente está iniciando una segunda relación de pareja.

Inmigración económica con un sustrato de decepción amorosa.

B.S. es una mujer de 29 años de origen salvadoreño sin permiso de residencia, madre de dos hijos que viven con el padre que los maltrataba de pequeños en Honduras. La inmigración, motivada por las deudas económicas, le facilitó abandonar la relación con su pareja que a pesar de que era machista nunca la agredió. Manifiesta que las relaciones sexuales no funcionaban y ella ya no sentía amor. Él continúa ofreciéndole volver a empezar en Honduras. Mientras tanto ella envía dinero desde Cataluña para pagar la compra de dos casas. Duda mucho sobre si volver a Honduras y retomar la relación.

Su ex-pareja, que no quería hijos y se autolesionaba, le causó un gran sufrimiento psicológico.

L.D. es una mujer de 34 años de origen hondureño sin permiso de residencia y dos hijos en Honduras que viven con la familia paterna. Su ex-pareja no quería hijos y la amenazó de muerte si continuaba los embarazos y posteriormente se autolesionó e hizo un intento de suicidio. Reconoce que sufrió una intensa violencia psicológica a pesar de que nunca fue agredida físicamente pero sus hijos sí fueron maltratados. Ya en Cataluña terminó precozmente una relación con un hombre que empezaba a tener conductas de control hacia ella.

5. RESULTADOS

Todas las mujeres que participaron en los dos grupos focales habían sido beneficiarias de varios servicios de la Asociación Salud y Familia, entidad con la que mantienen un vínculo de confianza. La mayor parte reúnen marcados perfiles de vulnerabilidad social llegando en bastantes casos a vivir en una situación intermitente o permanente de privación material. La dependencia económica de sus parejas, en un entorno de pobreza y penurias, ha sido y continúa siendo un factor troncal de sus vidas. En algunos casos, la mujer maltratada ha sido la proveedora única o principal de ingresos familiares pero este hecho no ha merecido ningún reconocimiento por parte de la pareja y de la familia.

5.1. Factores sociales y culturales que impiden abandonar la relación abusiva y desarrollar conciencia del riesgo.

El amor hacia la pareja

Una buena parte de las mujeres centran sus testimonios en el primer periodo de enamoramiento exaltando su dimensión romántica

... "Nos conocimos en la playa de Barcelona mientras yo estaba de vacaciones y todo fue muy bonito"...

... "Estaba llorando sola en un parque y él apareció todo cariñoso y me consoló"...

..."Al principio de nuestra relación me sentía en el cielo"...

... "Nos hicimos amigos mientras estudiábamos y nos lo contábamos todo"...

Pero la mayoría reconocen que después de años de maltrato ya no sienten afecto, aunque utilizan los recuerdos para darse esperanzas a sí mismas de que todo vuelva a ser como al inicio. El amor hacia la pareja no es ni de lejos

el factor más importante para continuar aguantando la situación de maltrato.

La importancia de tener una familia propia

Muchas han querido ser madres por encima de todo

... "Desde que seguí el embarazo, cuando él quería que abortara, todo fue mal"...

... "Que te deshagas de ese paquete o sino te mato"...

... "Vete de aquí porque nadie se tiene que enterar que estás embarazada"...

Y durante el embarazo han sufrido malos tratos físicos, psicológicos y abandono. También ellos han querido ser padres en bastantes casos pero una vez la criatura ha nacido ésta ha sido el desencadenante de las frustraciones y los malos tratos.

Una vez que los/as hijos/as llegan, la necesidad de que el padre esté presente en la familia se convierte en un factor decisivo para soportar la relación abusiva

... "Lo que me hace continuar es que quiero tener una familia, no quiero que mi hijo tenga los padres separados"...

... "No quería que las niñas se criaran sin padre"...

... "Yo quiero una familia. Cuando veo a mi hijo jugando con él me pregunto ¿voy a quitarle esto a mi hijo?"...

... "He aguantado años por mis hijos"...

Mientras los malos tratos no se producen delante de las criaturas, las mujeres aguantan y lentamente entran en una nueva fase de sufrimiento y dudas cuando el padre las maltrata y desprecia ante los/as hijos/as y los va poniendo en contra suya.

... "Mi hijo ni me habla, piensa que soy una puta"...

... "No vales para nada ni para hacer de madre"...

Los/as hijos/as son un elemento de mercadeo y sujeción cuando son pequeños, pues los padres acostumbran a amenazar con quitárselos a las madres si éstas manifiestan el deseo de separarse o no se someten suficiente.

... "Si te vas, el niño se quedará conmigo y con mis padres"...

... "Mataré a tu hijo"...

... "Una vez, cuando salió de la cárcel, se llevó a las niñas pero mi suegra me las devolvió"...

Cuando los/as hijos/as son mayores y ellas han inmigrado a España dejándolos en el país de origen son utilizados por el padre y la familia paterna como un elemento de explotación y menosprecio hacia la madre que envía remesas de dinero no solo para su educación sino para gastos extras como la compra de propiedades familiares.

La telaraña de las relaciones familiares

La familia de origen de la mujer maltratada cuenta y mucho para aguantar el maltrato de pareja

... "Mi madre se separó a causa del maltrato y yo no quiero vivir otra vez en un hogar roto"...

... "A mí mi madre me educó como una chica moderna en contra de mi comunidad musulmana que se lo reprochaba. Por eso no quiero que se conozca mi fracaso de pareja pues sería un nuevo ataque contra mi madre"...

... "En casa de mis padres las peleas y los conflictos eran continuos, no era un hogar para vivir y yo quería huir"...

... "Yo siempre he sido la oveja negra de mi familia, la díscola, por eso ahora no puedo recurrir a ellos"...

La familia de la pareja de la mujer maltratada juega un papel decisivo por la vía del acoso a la víctima y de diversas estrategias de complicidad en contra de que la violencia sea revelada

... "Retiré la denuncia por respeto a mi suegra que también había sufrido violencia y me enviaba dinero para que no denunciara su hijo"...

... "A mi primo le queda poco tiempo en la cárcel. Acabarás en una cuneta"...

... "Cuando volvimos a Marruecos viví encerrada en una casa aislada en medio del campo y mi suegra vino a vivir con nosotros y era la que mandaba"...

... "Cuando tomé la decisión de volver a España, la familia de él, que tiene mucho poder, me hizo la guerra sucia impidiéndome hacer los papeles"...

... "La familia de mi marido quería quedarse mi primera criatura y deshacerse de mí y buscar otra mujer para su hijo"...

... "Mi suegra que conocía los malos tratos que yo sufría no podía soportar verme contenta ni un minuto"...

... "Cuando hice una amiga me obligó a ir a vivir a casa de sus padres para tenerme más controlada"...

... "Él se obsesionó con que la criatura no era suya y lo hizo correr por toda la familia y por todo el barrio"...

... "El padre y los hermanos de él vinieron a mi barrio y me amenazaron de muerte desde el coche si denunciaba"...

... "La abuela de su familia ordenó que me dejara de maltratar mientras estaba embarazada, todo el mundo lo sabía"...

... "Yo no denunciaba por miedo pero también porque la madre de él que es muy buena persona me pedía que no lo hiciera"...

Violencia sexual paralizadora

El cuerpo de la mujer es uno de los principales campos de batalla en todas las culturas tanto sea por parte de la familia de origen de la mujer, por la pareja maltratadora como por la familia de la pareja. Los mensajes de

dominación son repetitivos y convergentes y las conductas de abuso sexual tienen un efecto cascada que abruma y avergüenza a las mujeres como ningún otro tipo de maltrato

... "La pareja de mi madre me violó cuando tenía catorce años y me quedé embarazada y tuve la criatura. Mi padrastro y mi madre le dieron sus apellidos a pesar de que ahora que es mayor sabe que es hijo mío y me lo agradece"...

... "Cuando volvía del trabajo me violaron en grupo y mi padre me dijo que la familia estaba limpia hasta que yo la ensucié"...

... "Él ha abusado de mí sexualmente obligándome a hacer cosas horribles sin utilizar preservativo y me ha provocado con pastillas seis abortos"...

... "Continúa acosándome desde hace más de diez años y me reprocha que tuve una relación sexual con su hermano que nunca existió... es como una piedra que llevo encima"...

... "No eres ni puta porque no le cobraste"...

... "Antes de salir de casa siempre me obligaba a tener relaciones porque así quedaba muy servida"...

... "Cuando sale de casa me dice que me deja sola para que me visite mi amante aunqu esperando que esta vez yo cobre dinero"...

... "Yo no sabía que era abuso sexual que me obligara a irme a la cama con él, a mí me violaba pero yo no lo sabía"...

... "Lo que no tengo en casa lo buscaré en la calle"...

... "Él me decía que tenía en casa una fea y que por eso movía otros culos. Cuando me empecé a arreglar se enfadó mucho pues pensaba que buscaba plan"...

... "Creo que he sido abusada sexualmente pues lo tenía que hacer a pesar de que yo no quisiera"...

5.2. Dinámicas sociales y culturales que atrapan a las mujeres en el laberinto de la violencia de pareja.

Control, menosprecio y venganza

Todos los ser humanos tenemos fisuras y fragilidades escondidas o visibles. Los hombres maltratadores tienen capacidad para percibir estas vulnerabilidades en las mujeres y una disposición a explotarlas colonizando la vida de sus parejas

... " Todos los días esperaba a ver como llegaría, sentía una gran desazón por saber que sucedería, estaba obsesionada "...

... " Él invadió todos mis círculos de amistad y también mi trabajo, nadie se lo imaginaba, ante la gente parecía perfecto "...

... " Me ninguneaba de mil maneras hasta encerrarme a casa con engaños "...

... " Me sigue llamando desde la cárcel aunque me cambie de móvil "...

... " Siempre me decía que yo no entendía ni sabía nada, especialmente delante de la gente "...

... " Me amenaza si no cojo el móvil cuando me llama o si voy a algún sitio por mi cuenta "...

... " Al final para que no se sintiera celoso dejé de ir a clase y perdí el curso "...

... " No quería que tirara adelante el embarazo pero cuando me abandonó me enviaba videos suyos para que el feto los oyera "...

... " Nunca sé que tendré que afrontar tanto hoy como mañana "...

... " Cualquier traba o molestia por mínima que sea es culpa mía "...

... " Me presionó para que eligiera entre mi trabajo y nuestra relación, una cosa o la otra "...

... " Me quitó el móvil desde los primeros meses de matrimonio para que no pudiera hablar con mis padres "...

... "Me separé durante seis meses de forma voluntaria con la criatura muy pequeña y fue después de esto que empezó a darme facilidades, a ofrecirme arreglar los papeles" ...

... "Como que le he echado de casa y le he vuelto a aceptar tantas veces, tiene llave y viene de visita cuando quiere" ...

... "Cuando empecé una nueva relación, ya separada totalmente, él se puso más insistente y me amenazó con robarme las niñas" ...

... "Sé que en la cárcel y en la comunidad me tiene asignada como su mujer" ...

... "Cuando él vino en España con nuestra hija venía con la intención de reprocharme el pasado y hacérmelo pasar mal" ...

... "Las veces que él salía a buscarse la vida cuando volvía a casa tiraba el dinero al suelo para que yo lo recogiera" ...

... "No para de despreciar mi trabajo de limpieza, no para de decirme que no tengo ningún futuro" ...

... "Después de seis meses de estar yo en Barcelona se presentó de repente y me lo encontré en mi casa, había reventado la puerta" ...

Estereotipos sociales y normalización de la violencia

A menudo las mujeres se juzgan a sí mismas y se atribuyen toda la responsabilidad por el funcionamiento de la relación de pareja, por la atención a los/as hijos/as y a la vez tienen mucho cuidado de continuar siendo buenas hijas y no dar disgustos a sus padres. Esta actitud de abnegación y sacrificio cumple una gran función estabilizadora y normalizadora de la violencia. Se dicen a sí mismas que así es su vida y la de tantas mujeres que conocen. Los hombres son los grandes ausentes de la responsabilidad por la violencia ejercida contra su pareja y contra las mujeres en general.

... "Cuando me quedé embarazada de mi segundo hijo dejé de trabajar para dedicarme a la familia pero esto no arregló mucho las cosas pues él me acusa de ser una vaga y de que él no quería tener hijos" ...

... "Mis padres están en Bolivia y no saben nada, no quiero hacerlos sufrir" ...

... "Inconscientemente me digo que no soy suficientemente mujer para retenerlo, ¿qué es lo que hago mal? "...

... "Mi hermana es la mujer perfecta y está feliz con su marido, ¿porqué no puedo yo ser así? "...

... "El pensamiento que tenía de que era normal lo que pasaba no me dejaba salir de la relación"...

... "Acabas tú preocupándote por él como si fueras su madre"...

... "En mi cultura tengo que soportar muchas cosas para no salirme del marco de mi comunidad"...

... "Cuando tuve mi segunda criatura pensé pasaré tiempo con el bebé y me volverán a venir las ganas de estar juntos"...

... "A pesar de que me controlaba, gritaba y se enfadaba conmigo continuamente pensaba que me quería y que en algún momento encontraría la recompensa"...

... "No hubo violencia aunque era muy machista, cuando encontré la forma de liberarme de él sentí como una compasión"...

... "No quería decir nada a mi madre para no hacerla sufrir y por miedo a que se sintiera fracasada"...

... "Él me encerraba en casa, no me dejaba salir y yo pensaba que esto era normal"...

La espiral de privación

Como se puede observar en las historias esenciales, estas mujeres, antes de iniciar la relación abusiva, venían de familias con pocos recursos sociales y económicos y en ocasiones con bastantes conflictos intrafamiliares. La relación con una pareja violenta ha supuesto una pérdida de los exiguos activos que tenían y la imposibilidad de acumular nuevos recursos en cuanto a información para la vida diaria, establecer redes de apoyo personal, conocer nuevas lenguas y a la capacidad de poder sostenerse ellas y sus hijos/as. Esta espiral donde una vulnerabilidad ha llevado o estimulado otra nueva se ha producido de forma acelerada

... "No llego a finales de mes, no me pasa la pensión de 250 € por las dos niñas"...

... "El juez estableció una pensión de alimentos mensual de 450 € por los tres niños y el alquiler me cuesta 600 €"...

... "Viene a casa de vez en cuando y entonces a veces me da dinero para las necesidades de los niños"...

... "Trabajábamos los dos juntos en el mismo supermercado. Cuando nació la criatura no hubo manera de cambiar los turnos. Él se quedó el trabajo y yo pasé al paro"...

... "Tenemos muchas deudas y, a veces, nos falta para comer. Él gasta mucho y tiene muchos caprichos"...

... "Cuando yo tenía 15 años mi madre enfermó de depresión y nunca volvió a estar bien"...

... "Él nunca ha trabajado, vivía de su madre y después de mí"...

... "Tuve que afrontar a solas los gastos de la dolencia de mi hija recién nacida"...

... "Volví a trabajar con la cesárea, limpiaba aviones, necesitaba alimentarme. Por eso dejé el niño en sus manos"...

... "Cuando no encontré guardería para mi segundo hijo, mi vida se hundió, tiempo después la conseguí a través de la trabajadora social cuando ya era tarde porque había sufrido mucha violencia física"...

... "No tenía a nadie, no sabía como explicar lo que me pasaba a mi madre y me cogió la angustia y empecé a comer compulsivamente"...

... "Una noche cuando estaba embarazada, salí a pasear sola y me lo encontré jugando a las máquinas tragaperras"...

... "Yo envío dinero a mi ex pareja que cuida de nuestros hijos para pagar su educación y también pago la casa familiar y la de los padres de él"...

... "Para poder inmigrar a España fui a una prestamista y empeñé la casa familiar que había pagado con mis ingresos. Ahora, él se la ha vendido no sé

como y se ha ido a Estados Unidos. Creo que la prestamista y él estaban de acuerdo"...

La violencia lo envuelve todo

Cuando las mujeres desvelan la violencia de pareja a sus familias y amistades, a menudo acostumbran a recibir respuestas de rechazo, incompreensión y culpabilización. Cuando anuncian que se separan y/o que quieren poner una denuncia estas respuestas se vuelven aún más aterradoras. Y cuando presentan la denuncia también pueden encontrar respuestas discriminatorias y culpabilizadoras.

Se trata de respuestas atomizadas y descoordinadas que confluyen en un mismo mensaje, tantas veces canalizado y expresado por mujeres, resumido en: la obligación esencial de una mujer como es debido es la abnegación y el sacrificio por sus hijos e incluso por su pareja. Las mujeres tienen que estar siempre disponibles para apoyar, sentir un miedo muy incrustado por el hecho de ser mujeres y cuidarse mucho de no tener la culpa cuando son abusadas, violadas o asesinadas.

Familias y amistades

..."Mi tía me lo repetía: tú te has buscado el marido y tú tienes que aguantarlo"...

... "Cuando se lo dije a mi madre que iba a separar me respondió: pues para una cosa buena que tienes en la vida"...

... "Él está en la cárcel y su familia me amenaza, sé que no puedo estar con nadie porque él o su familia me matarían"...

... "La familia de él es muy poderosa en Marruecos y han hecho las mil y una para impedir que me separara"...

... "En la comunidad paquistaní, la mujer sufre mucha violencia psicológica pues la familia de él quiere controlar a la familia de la mujer, apropiarse de su riqueza"...

... "La abuela de él me dijo que había tenido la criatura para retener a su nieto"...

... "Sus padres le dieron un apoyo total a pesar de que sabían que me maltrataba desde el principio" ...

... "Él y su familia hicieron correr por el barrio que yo era una adúltera y me miraban de una manera que me entraron ganas de suicidarme" ...

... "Cuando yo me quejaba a mis amigas, ellas me decían que él era un sol" ...

... "Una amiga muy amiga mía, cuando ya le había denunciado, me reprochó: ¿Y que te ha hecho para que lo denuncies?, ¿Te ha pegado? ¿No?, ¿Pues?" ...

Comunidad

... "Me agarró por el pelo y me arrastró por todo el mercadillo. Nadie reaccionó ni me ayudó. Esto me dejó acongojada" ...

... "No quería decir nada, no quería pasar del orgullo al fracaso ante mi comunidad y avergonzar a mi familia" ...

... "Yo tuve que irme de mi casa y de mi entorno porque él campaba a sus anchas por la calle a pesar de la orden de alejamiento" ...

... "Iba a un curso de formación y hablé con la profesora sobre mi situación y me dijo que no moviera nada para no hacerle enfadar" ...

... "Todo el mundo te dice lo mismo: ¿qué harás si te quedas sola?" ...

... "Todo el mundo te dice, ¿cómo vas a pagar las cosas?" ...

... "A mi alrededor me decían: no lo hagas, que es tu familia" ...

Instituciones

... "El abogado de oficio me aconsejó que lo dejara correr porque yo sola no podría mantener a mis hijos" ...

... "La trabajadora social me dijo que si denunciaba y no podía mantener mis hijos me los quitarían" ...

... "Cuando le expliqué a la jueza que tenía la sospecha de que él había abusado sexualmente del niño me dijo que yo tenía la culpa por haber dejado al niño solo con él" ...

... "Él ahora está en la cárcel y la trabajadora social no para de llamarme y de suplicarme que le vaya a ver porque se ha intentado autolesionar" ...

... "La jueza me recriminó que yo me fuera de casa cuando era él quien tenía una orden de alejamiento que no cumplía" ...

... "La trabajadora social me dice que hace falta que piense como una buena mujer" ...

... "La jueza dice que a quien viene de la casa de acogida no le da ninguna credibilidad" ...

... "La trabajadora social me dijo que quizás perdería el PIRMI si me separaba y si mantenía el núcleo familiar no. Que tenía que vivir con él para cobrar el PIRMI" ...

5.3. Tomar conciencia del riesgo para salir a tiempo.

Las mujeres participantes en los dos grupos focales habían sufrido una larga historia de malos tratos. De forma mayoritaria lo que cambió su mirada sobre la violencia que venían sufriendo fueron los episodios y/o las amenazas de violencia extrema y letal hacía ellas y/o sus hijos/as.

A pesar de que los grupos focales no son representativos estadísticamente de las mujeres españolas ni tampoco de las mujeres inmigrantes victimizadas, sobresale como diferencia entre ambos grupos el hecho de que las mujeres españolas o naturalizadas han presentado denuncia como forma de parar el maltrato y poner la ley en medio de la víctima y el agresor mientras que las mujeres inmigrantes han utilizado la migración como forma de separarse del maltratador y de dejar atrás todo el ambiente que las rodeaba. En ambos grupos, la mayor parte de las mujeres continúan conviviendo o relacionándose con sus hijos/as que son su gran fuente de afecto y la referencia principal de sentido de sus vidas.

Una vez se produce el episodio revelador que las hace temer por la propia vida salieron a tiempo de la relación violenta las mujeres cuanto más

jóvenes eran y/o las que habían llegado a preservar aspiraciones de una vida mejor.

Cuando la violencia extrema se ha producido una sola vez o con una segunda pareja maltratadora en España algunas mujeres todavía continúan conviviendo con el agresor y han tomado algunas medidas de seguridad a su escala.

El agresor acostumbra a recular por un tiempo cuando la mujer desvela a un familiar directo de su confianza la violencia que está sufriendo, recibe un apoyo explícito y la mujer y/o el familiar hacen saber al agresor que la violencia ya no es un secreto de pareja.

A menudo las mujeres perciben como una medida de seguridad personal el hecho de haberse plantado durante el agresor expresando verbalmente que no tolerarán más violencia física. Las víctimas hacen extensible a casi toda la futura convivencia con el agresor el éxito parcial de esta estrategia que puede parar, en ocasiones, la violencia física pero nunca la violencia psicológica.

Hoy por hoy el gran logro de las mujeres que han salido de la relación violenta es haber dejado de sufrir graves niveles de violencia física y sexual y no sentirse receptoras y sometidas a las frustraciones y las carencias de su pareja que se expresaban en forma de violencia psicológica. Todas señalan: *"Las palabras marcan más que los golpes"*.

El episodio revelador

... "Mi pareja trató de estrangularme y me salvé porque una vecina nos oyó y llamó a los Mossos d'Esquadra. El abogado de oficio me aconsejó que dejara correr la denuncia pues no podría mantener a mis tres hijos y él se sometió a un programa de rehabilitación para hombres que han hecho esto"...

... "Me decía: de la cárcel se sale pero del cementerio no"...

... "Lo que más me ayudó es que yo tenía una amiga a la que mató su pareja y otra amiga común me dijo: yo no quiero que a tí te pase lo mismo"...

... "Mi amiga muerta también veía normal su relación hasta que no lo pudo contar nunca más"...

... "Me había encerrado en una casa aislada en Marruecos, estuve tres meses

pensando y no me acordé de nada bueno, solo de los malos tratos. Y es ahí cuando tomé la decisión"...

... "Volvíamos de una fiesta y me dijo: para el coche que quiero ver como besas a tu amiga. Yo me negué y temí por mi vida. Nos peleamos a saco hasta que conseguimos echarle del coche. Él se puso delante, arranqué y lo atropellé"...

... "Cuando le dije que quería separarme, intentó matarnos a mí y al niño con un cuchillo. Me socorrió una vecina y se me llevaron con una ambulancia"...

... "Una vez me amenazó con llevarse las niñas a un lugar donde yo no las pudiera encontrar"...

... "Cuando salió por la tele el caso Breton, me dijo: mataré a tu hijo"...

Salir a tiempo mediante la inmigración

... "Durante años no reaccioné por miedo a que se llevara los niños. Cuando volvimos a Marruecos todo se hizo más insoportable y fue cuando decidí separarme y volver sola a España"...

... "Durante el embarazo llevaba gemelos y sufrí amenazas y malos tratos psicológicos hasta el punto que uno de los dos murió cuando ya estaba de seis meses. Después él intentó suicidarse. En aquel momento decidí que ningún hombre me haría la vida imposible"...

... "Yo vine a España donde vivía mi hermana para tener el valor de dejarle"...

... "Cuando mi hijita no reconocida por el padre se estabilizó de salud no lo dudé y vine a España"...

... "Yo trabajaba en la calle vendiendo el plátano, era la única que ingresaba, pagaba la casa y todo. No dejé de trabajar ni embarazada. Los malos tratos no cesaban y fui a una prestamista a empeñar la casa para venir a España"...

Salir a tiempo mediante la denuncia

... "En realidad fue el amo del bar quién llamó a los Mossos d'Esquadra al oír la conversación y las amenazas. Le envié un mensaje a mi madre para que lo entendiera"...

... "Pensé: yo saldré de esto porque sino acabaré muerta, él en la cárcel y los niños en los servicios sociales"...

... "Fueron los vecinos quienes llamaron a los Mossos d'Esquadra. Ahora en la casa de acogida duermo bien sola en mi cama. He sufrido mucha violencia"...

... "Quería un futuro mejor para mis hijos y que no vivieran con una madre maltratada"...

... "Fué la vecina quien me salvó llamando a los Mossos d'Esquadra cuando él me estaba estrangulando"...

... "Denuncié y le pusieron una orden de alejamiento de 500 metros que no respetó"...

... "Al final no sabes si es mejor o peor seguir aguantando"...

... "La jueza ha dejado que el padre tenga visitas, bajo supervisión, con el niño cada domingo pero de aquí a poco tiempo podrá estar solo con la criatura. Estoy desesperada"...

Salir a tiempo mediante la separación

... "Tengo cinco hijos, no he puesto denuncia por miedo y lo que he hecho ha sido separarme. Ahora estamos en proceso de divorcio y ya está fuera de casa"...

... "Me separé cuando mi hijo tenía dos años por miedo, vi algo en sus ojos que me dió mucho miedo. Volví a mi país y caí en una depresión"...

... "La separación me vino dada porque le condenaron por robo a mano armada cuando la niña tenía cuatro meses y ahora ya tiene dos años"...

... "Estoy separada de mi primera pareja que me maltrataba. Ha estado entrando y saliendo de la cárcel. Ahora me ha pedido perdón y las niñas tienen una buena relación con los abuelos aunque él no me pasa la pensión por alimentos"...

Percepciones de seguridad personal en mujeres que conviven con su agresor

..."Me encaré con él y le dije que si me volvía a agredir otra vez, yo no volvería a pasar por lo mismo y si tenía que irme con una mano delante y otra detrás, lo haría"...

..."Después de que me intentó estrangular y pasó por la reeducación volví con él. Ahora cuando tiene un mal día lo reconoce y me lo dice y se va a dar una vuelta o a casa de su madre"...

..."Cuando volvimos a convivir en España me daba empujones y bofetadas hasta que un día le puse el alto y entonces paró pero sigue hiriéndome verbalmente"...

..."Yo mantenía en secreto la violencia que sufría y mi madre me decía que yo escondía algo hasta que fué él a quejarse a mi madre de mi mal comportamiento porque había llamado a los Mossos d'Esquadra"...

..."Desde que se lo expliqué a mi madre me sentí con fuerzas y él, al ver que yo tenía respaldo, cambió"...

..."Me separé durante seis meses y él empezó a darme facilidades, yo no tenía papeles y el niño tampoco así que volví con él hace cuatro años. Ahora trabajo, tengo una amiga, tengo relación con los padres de la escuela de los niños... Y él no me ha vuelto a levantar la mano"...

..."Nunca me ha agredido pero es muy machista, nos discutimos a menudo y yo aguanto hasta que consigo dialogar"...

..."Tengo el teléfono móvil arreglado de forma que si toco un botón mi madre, mi padre y mi hermano pueden escucharme y saben donde estoy"...

..."Mi padre me maltrataba físicamente pero yo soy una mujer fuerte y no me doblego. Tengo claro que nadie me volverá a levantar la mano después de mi padre. Eso sí, él me insulta constantemente y me hace sufrir"...

5.4. Reconstrucción vital y estigma.

Después de salir de la violencia de pareja por las diferentes vías que hemos descrito (denuncia, migración, separación) queda mucho por hacer. La

violencia produce profundas e indelebles marcas en las mujeres que la han sufrido así como en los vínculos familiares y sociales y las maneras de relacionarse. El proceso de reconstrucción vital de sí mismas es dificultoso y prolongado, pues la violencia ha producido efectos devastadores en su confianza básica hacia las personas y los servicios que las rodean, sus redes de confianza y apoyo eran y son mínimas y los sentimientos de vergüenza y culpa por haberse sometido tanto tiempo son obsesivos y paralizadores. La persecución física y psicológica por parte del agresor y de la rama familiar masculina no les causa ninguna extrañeza pero condiciona su proceso de recuperación. El miedo soterrado al feminicidio continúa presente.

El entorno comunitario y social después de salir de la violencia de pareja continúa siendo muy parecido al anterior. Esto junto a los sentimientos limitadores sobre sí mismas favorece que las mujeres victimizadas más vulnerables vuelvan a repetir con una segunda pareja abusiva. Casi todas muestran muchas reservas hacia la comunidad que las rodea donde a menudo son estigmatizadas.

Un vector de futuro muy remarcable es la restricción práctica de opciones vitales y de itinerarios regenerativos. Ninguna de las mujeres victimizadas ha podido ser una ganadora neta en ningún ámbito de su vida a pesar de la separación y el alejamiento físico del agresor. Cuando la ex-pareja o la rama familiar masculina se entera de una potencial ventaja a favor de la mujer trata de arrebatársela o de devaluarla socialmente por cualquier medio a su alcance.

Vidas truncadas

Pérdida de confianza básica y aislamiento social

..."Todavía no lo sabe nadie, no puedo decirlo pues mi familia de origen diría, vuelve a casa"...

..."Me da mucha vergüenza decírselo a desconocidos. En este grupo no, porque es un círculo de seguridad"...

..."No tengo a nadie en quién confiar"...

..."Si me paro y me miro a mí misma después me cuesta mucho rehacerme"...

..." No le he dicho nada ni a mi madre "...

..." Lo peor es el desgaste que sufres "...

... "Me costó mucho tiempo explicar a mi madre la gravedad de la situación"...

..." Para confiar en alguien yo me elijo a mí misma "...

..." No tienes nunca el valor de explicarlo todo "...

..." Tengo a mi hermana como máximo "...

..." Todo de ahora en adelante depende de mí, los otros que digan lo que quieran "...

..." Estoy sola aquí y existe el peligro de encerrarse en una misma. También pienso que hay muchas mujeres en mi situación y se me pasa un poco la vergüenza "...

..." Salir solo depende de tí, una misma se ayuda a estar en la relación y una misma se ayuda a salir "...

Persecución física y psicológica por parte del agresor

..." Él siempre me quiere controlar. Cada día sería posible divorciarme "...

..." Empecé con una segunda pareja y vi que todo se volvía a repetir: no te pongas esto, no te maquilles "...

..." Estoy muy cansada de todo, él me llama tanto porque yo soy de él, él es mi amo "...

..." Él continúa haciendo que me lleguen noticias desde la cárcel "...

..." Yo no he salido del todo, continúo siendo la oveja negra de mi familia "...

..." Él continúa insistiendo y me ha denunciado por abandono del hogar. He pedido a mi madre la posibilidad de tener una custodia compartida de mi hija, ella y yo "...

..." Él continúa repitiendo sin cesar que la criatura no es suya "...

..." Un hombre no es el complemento de mi vida, lo son mis hijos "...

..." Nos hace falta la fuerza de no necesitar un hombre para ser nosotras mismas "...

Violencia inacabable

..." Tengo miedo de su instinto asesino porque si una vez lo ha intentado quizás lo volverá a hacer "...

..." No puedo soportar pensar que él pueda volver a abusar del niño o que lo puede matar "...

..." Seis meses después de trasladarme desde mi ciudad española de nacimiento hacia Barcelona había encontrado trabajo y vivía sola. Él se presentó de repente y me apaleó de tal manera que durante cuatro días no pude salir de casa "...

..." Envió a mis cuñadas que me zurraron porque él quería que abortara "...

..." De vez en cuando lo miro y le digo, realmente nosotros no te importamos nada "...

..." Cuando él me intentó matar al volver de visita a mi país de origen gritaba: nunca volverás a España "...

..." Matan mujeres cada día "...

6. CONCLUSIONES

La violencia de pareja actúa mediante *un efecto cascada*, pues el agresor identifica, aprovecha y se cuela por cada grieta de vulnerabilidad de la mujer para devaluar su reconocimiento personal y social. A cada capa de control machista se añade una nueva que no solo se suma a la anterior sino que potencia los abusos sucesivos. Según se va instalando, la violencia de pareja tiene *un efecto sistémico* de larga duración en la vida de las mujeres afectando todos los ámbitos como son el funcionamiento emocional y cognitivo, la salud, la relación con los/as hijos/as, el mantenimiento de las redes familiares y sociales, la actividad doméstica, laboral y de ocio así como la búsqueda y la obtención de ayuda.

Entre *las mujeres participantes en ambos grupos focales*, la violencia de pareja se coló por la grieta de su vulnerabilidad social y, en primera instancia, se ve reforzada por la telaraña de las relaciones y los valores familiares contrarios al bienestar de la mujer. La violencia sexual paralizadora destaca como una de las capas de abuso y control hasta ahora menos expresadas y reconocidas. Esta capa se combina con una violencia emocional constante que hace de la vida en pareja un día a día de control, menosprecio y venganza. Uno de los efectos sistémicos tempranos de la violencia de pareja que perdurará a lo largo del tiempo es la autoatribución por parte de las víctimas de toda la responsabilidad por el funcionamiento de la relación de pareja. Con el paso del tiempo la violencia de pareja produce una espiral de deprivación y pérdida del capital social de la mujer que refuerza la permanencia de la víctima en la relación violenta.

Casi *todas las mujeres víctimas de violencia de pareja participantes* en los grupos, tanto las españolas como las de origen inmigrante, han explorado a sus amistades, familiares y/o comunidades en busca de apoyo y, en general, han encontrado respuestas estigmatizadoras, discriminatorias y culpabilizadores que trazan un círculo de tiza a su alrededor. Cuando las mujeres han recurrido a los servicios sociales y al sistema judicial, fundamentalmente entre las mujeres españolas participantes, las respuestas, con contadas excepciones, han confirmado su desposesión de reconocimiento social y de opciones de vida y han producido marcas indelebles de desesperanza así como la percepción de que la violencia lo envuelve todo.

Entre *las mujeres participantes en ambos grupos focales*, los episodios y/o las amenazas de violencia física extrema y letal han tenido un carácter revelador del peligro que corrían tanto ellas como sus hijos/as. Las mujeres participantes mencionan algún momento o periodo que recuerdan de forma precisa y que fue cuando tomaron conciencia del riesgo para su vida. Es a partir de esta toma de conciencia de un peligro extremo que las *mujeres extranjeras* salen a tiempo de la relación con la pareja violenta mediante la inmigración y la separación física y las *mujeres españolas* mediante la separación física y/o la denuncia. Entre las *mujeres españolas*, cuando la violencia deja de ser un secreto de pareja y se recibe un apoyo explícito de la familia materna, el agresor recula por un tiempo y entre las víctimas que continuaban conviviendo con el agresor se despliegan algunas frágiles estrategias de contención de la violencia física.

El rasgo que más diferencia *las mujeres participantes en ambos grupos* no solo para huir y salir a tiempo de una relación con la pareja violenta sino para tener todavía energía y aspiraciones en la vida es la edad de la víctima. La barrera invisible de los treinta años de edad separa de forma dramática las mujeres que ven su proyecto de vida truncado de las que todavía mantienen la esperanza de una vida lograda a pesar de los incontables obstáculos.

Para las mujeres víctimas de la violencia de pareja, la normalidad consiste en *vivir en el filo de la navaja* mientras que la base de su economía de salud física y emocional, relacional y monetaria va siendo cada vez más exigua. Durante un periodo más o menos largo, que varía en función de la frecuencia de los episodios aterradores, humillantes y de la violencia extrema, la víctima sustenta un doble efecto normalizador de la violencia, anestesiando sus percepciones, su criterio y su voluntad y banalizando las consecuencias de la violencia para ella misma y para sus hijos/as.

Cuando las mujeres viven en ambientes sociales y/o culturales donde la violación de las condiciones básicas del reconocimiento social de cualquier mujer tiene un carácter sistemático, *la violencia de pareja por goteo* estimula la desorientación y la rumiación estéril por parte de la víctima. Por eso, los/as hijos/as pueden utilizarse como argumento para mantener la relación cuando en otro momento son el motivo decisivo para huir, la iniciativa propia se repliega y, en incontables ocasiones, se produce el colapso psíquico y la reversión de la perspectiva de forma que se teme y se justifica la violencia del agresor presuntamente provocada por los defectos de la víctima. La asunción de culpabilidad por parte de la víctima provoca vergüenza por partida doble, por incumplir lo que se espera de una mujer como es debido y por el castigo recibido. Bajo estas condiciones de

dominación, la violencia se convierte en un secreto de pareja que se esconde a la propia familia de la mujer y, por supuesto, no se busca ni se acepta apoyo amistoso o profesional durante mucho de tiempo.

La violencia de pareja puede ser ejercida de forma continua, silenciosa e impune durante años en entornos sociales y/o culturales donde predomina *la influencia de la rama familiar masculina* en la vida familiar y de pareja. Así, las mujeres inmigrantes y las pertenecientes a minorías étnicas pueden llegar a encontrarse casi desconectadas de su familia y sus amistades de origen y tienen una elevada probabilidad de vivir en círculos sociales muy reducidos, lo que se suma a su indefensión y/o inseguridad jurídica provocando un confinamiento virtual y práctico con severas consecuencias para su seguridad personal.

Las mujeres inmigrantes y las pertenecientes a minorías étnicas que se quejan, se separan o denuncian a sus agresores se ven fuertemente expuestas a las críticas y el hostigamiento de la rama familiar masculina y de sus comunidades. Cuando se produce una separación (con denuncia o no por el medio), las mujeres son acusadas de egoístas, de romper la familia y de separar al padre de los/as hijos/as. Tanto la víctima como sus hijos/as pueden llegar a sufrir ostracismo y estigma en sus comunidades y las mujeres lo saben, de forma que esta amenaza social actúa como una poderosa barrera para salir a tiempo de la violencia de pareja.

Dejar pasar los episodios traumáticos no es nada fácil. Una buena parte de las víctimas no están dispuestas hasta que encuentran algo importante hacia lo que moverse. Este sería el caso paradigmático de *las mujeres* que utilizan la migración como una salida a tiempo de la violencia de pareja que venían sufriendo en sus países de origen. Alejarse de la violencia es un gran paso pero todavía queda mucho por hacer para vencer la desconfianza y recuperar la autoestima. El riesgo de repetición de las pautas machistas en nuevas relaciones de pareja es elevado puesto que las mujeres inmigrantes se asentarán, a su llegada a Cataluña, cerca de sus comunidades de compatriotas y tendrán un acceso restringido para establecer relaciones multiculturales. Las víctimas confunden a menudo el alejamiento de la violencia de pareja con la superación de sus efectos a largo plazo.

La conciencia del riesgo por parte de las víctimas se encuentra estrechamente ligada a la percepción de un riesgo vital para ellas y sus hijos/as y se desencadena a raíz de episodios de violencia extrema, ocurrencia de feminicidios en las redes de proximidad o traslados de país y de cultura que provocan un efecto de contraste con la violencia sufrida. En estas encrucijadas vitales la realidad de la violencia comparece sin

escapatoria *disolviendo los círculos concéntricos* de años de dominación y de opresión machista.

En mujeres abrumadas por la desesperanza, sometidas y atemorizadas, el cambio disruptivo muchas veces viene provocado por *un episodio de violencia extrema* que es denunciado a los *Mossos d'Esquadra* por terceras personas. Como que en estas situaciones acostumbra a haber testigos y lesiones físicas, la denuncia va adelante y a menudo la víctima se ratifica apoyándose en un relato repetitivo en el que justifica donde quiera que sea que la iniciativa no partió de ella que se encontraba totalmente indefensa y casi inconsciente. A pesar de la existencia y la progresión de la denuncia, estas mujeres dudan de otorgarse a sí mismas el reconocimiento como responsables de sus actos ante la sociedad.

La violencia de la pareja íntima es una de las formas más extremas de desprecio hacia un ser humano. Pensar que se *quiere realmente para la propia vida* mientras se está sometida al zigzag de la violencia es todo menos sencillo. Las aspiraciones del pasado se han desdibujado, el presente es una pesadilla de imprevistos y la construcción de nuevas aspiraciones, por mínimas que estas sean, necesita admitir que hacer lo mismo una vez y otra esperando obtener resultados diferentes es un camino sin salida. A pesar de que la sociedad está llena de buenas intenciones y deseos sobre lo bien que iría si la realidad de la violencia de pareja se hiciera patente a los ojos de las víctimas por la vía de la razón y de la sensibilidad, esto no acostumbra a suceder siguiendo este guion ideal.

Ateniéndonos a los testimonios de las víctimas se puede aventurar que el suelo de la violencia de pareja es muy pegajoso para las *mujeres en situación de exclusión social y/o de pobreza* que intentan salir. Tantas discriminaciones y privaciones entrecruzadas y concentradas en mujeres concretas son un peso difícil de remover pero, a pesar de ello, las mujeres luchan y consiguen aligerar sus vidas. Y en ningún caso, las voces de las víctimas permiten reforzar la vieja defensa social estereotipada de adscribir la violencia machista solo a determinados colectivos o sectores sociales desfavorecidos.

La violencia institucional que se ejerce por parte de los diferentes agentes, tanto en los servicios sociales como en la administración de justicia, es una de las grandes decepciones y uno de los tratos discriminatorios que más destacan las víctimas: como el valor de su testimonio es sistemáticamente cuestionado, como, de forma rutinaria, se hacen valoraciones y juicios sobre las condiciones socioeconómicas y los estilos de vida de las víctimas desenfocando la violencia de pareja sufrida y como se devalúa y se infravalora el riesgo vital que están sufriendo ellas y sus hijos/as. Cuando las

víctimas buscan respuestas empáticas, sopesadas y centradas en su sufrimiento y en el riesgo que corren, a menudo encuentran juicios y opiniones extemporáneas que contravienen cualquiera de los protocolos de actuación disponibles sobre como debe atenderse a las víctimas de violencia de pareja y como hacer frente a las presiones de los agresores.

En el trato institucional hacia *las mujeres en riesgo de exclusión social y/o pobreza* que sufren violencia de pareja predomina la utilización de un abanico bastante conocido de estereotipos sociales que van desde la abnegación imprescindible de las víctimas hacia sus familias, la carencia de fortaleza personal, la vergüenza de consentir el maltrato hasta la obligación moral de apoyar a sus parejas cuando pasan por malos momentos... El catálogo de apriorismos es tan amplio como son las variadas circunstancias que rodean y condicionan a las víctimas. Emerge con fuerza la evidencia de que cuanto más desfavorecidas y victimizadas han sido las mujeres como consecuencia de una amalgama de factores adversos menos se reconoce y se evalúa la incertidumbre y la gravedad de la situación y más *automatismos machistas* se despliegan por parte de las instituciones y los profesionales que formalmente se dedican a facilitarles una salida.

7. RECOMENDACIONES

La eliminación de la violencia de pareja y de la violencia machista está estrechamente interconectada con la lucha por la igualdad entre mujeres y hombres. Por eso, estas recomendaciones están orientadas a aligerar de forma específica las formas de dominación, de opresión y de explotación que operan sobre las mujeres y más especialmente sobre aquellas que viven en condiciones materiales y culturales de mayor vulnerabilidad psicosocial. Está en juego estimular predisposiciones a favor de la autonomía de las mujeres, alentar iniciativas de colaboración intersectorial y mejorar la calidad y los resultados de la atención que se presta a las víctimas y a las mujeres en su conjunto. Estas recomendaciones se hacen con pleno conocimiento del gran logro que ha significado el *Pacto de Estado Contra la Violencia de Género*, de sus finalidades y de sus ejes principales y, en consecuencia, todas las medidas específicas que se proponen dependen de la prioridad política que se continúe otorgando a este *Pacto de Estado* y de que se mantenga una *financiación suficiente* a lo largo de los próximos años.

Deconstruir las defensas sociales e institucionales que normalizan y minimizan la violencia de pareja y la violencia machista en general.

- Identificar *puntos nodales de divulgación estratégica* de la investigación existente sobre: a) La violencia contra las mujeres en los *medios audiovisuales y las redes sociales* y la retroalimentación con la violencia que las mujeres sufren en la vida real, b) Las estrategias que se utilizan para expropiar y *arrebatar las capacidades de las mujeres* y como se manifiestan en la niñez, la adolescencia y la primera juventud, c) Las estrategias de *banalización de la violencia* contra la mujer más próxima por parte de los agresores, d) Las estrategias de *explotación de la vulnerabilidad* psicosocial de las mujeres por parte de los agresores y e) La utilización del *ostracismo y el estigma social* alrededor de las víctimas de violencia de pareja.
- Continuar y profundizar la investigación sobre la interrelación de factores que aumentan la vulnerabilidad de las mujeres a la violencia de pareja y establecer un *sistema de divulgación y formación de circuito corto* dirigido a profesionales sanitarios, sociales, educativos, así como a operadores policiales y judiciales.

Ensanchar las opciones reales de desarrollo de autonomía por parte de las víctimas de violencia de pareja y por extensión de todas las mujeres.

- Impulsar y reforzar las iniciativas que favorecen que la salida de la relación con una pareja violenta sea *la salida más fácil y precoz*: a) *Utilización sistemática del cribado* de la violencia de pareja en todos los servicios sanitarios y sociales con el doble efecto benefactor que tiene sobre la percepción de las mujeres y el compromiso de los profesionales, b) Ayudar de forma específica a las *mujeres inmigrantes y pertenecientes a minorías étnicas* a reducir las oportunidades de los agresores para restringir las opciones de vida de las víctimas y c) Ayudar a las *familias* a saber cómo identificar y ayudar a las víctimas y no minusvalorar el riesgo que corren tanto las mujeres como los menores.
- Fomentar una *menor dependencia económica y familiar* de las mujeres en general y especialmente de las mujeres vulnerables respecto a sus parejas así como sostener el ejercicio de una *maternidad responsable* mediante el acceso a recursos de planificación familiar e interrupción voluntaria del embarazo.

Promover la transferencia y la gestión del conocimiento y la información compartida sobre de la violencia de pareja y la violencia machista.

- Hay que establecer espacios y promover iniciativas que faciliten la *circularidad y el intercambio* entre el conocimiento académico, los resultados de la evaluación de las políticas y de los servicios y las reflexiones y aspiraciones del movimiento ciudadano a favor de la igualdad de género y contra la violencia machista.

Sostener la fuerza del movimiento feminista para desvelar, articular y difundir en el espacio público las experiencias de violencia machista que antes eran vividas a solas y furtivamente.

- Hay que admitir que el movimiento feminista es una *fuentes de creatividad, sensibilización pública y un contrapeso ciudadano* a las iniciativas políticas y que ayuda a transformar el rol de los profesionales que atienden a las víctimas de violencia machista en general.

- El movimiento a favor de la igualdad de género y contra la violencia machista tiene que apremiar la participación activa de *hombres de todos los orígenes y condiciones* que desarrollen ideas y acciones conjuntamente con las mujeres a la vez que también hay que mantener una implicación sostenida y de calidad de los periodistas y de los *medios de comunicación* escrita y audiovisual.

Legislar a tiempo, ofrecer mejores servicios y modificar la perspectiva institucional dando prioridad al riesgo que corren las víctimas.

- España ha ratificado el *Convenio de Estambul* que incluye y tipifica varias formas de violencia de género que actualmente se encuentran insuficiente y fragmentariamente recogidas en nuestro ordenamiento jurídico. Por lo tanto, se ha convertido en una prioridad máxima, en términos de respeto legal a los *derechos humanos de las mujeres* residentes en España y Cataluña, actualizar y ampliar de forma coherente con el ordenamiento jurídico e internacional nuestra legislación contra la violencia machista. En concreto, la agravante de género que recoge el mencionado Convenio se tendría que reflejar a la totalidad de condenas y no cómo ha sucedido durante 2017-2018 en solo un tercio de los casos registrados. Hay que modificar el Código Penal (*Consejo General del Poder Judicial, 2011*) para que en todos los crímenes de mujeres asesinadas por su pareja, sea retirada la patria potestad al agresor y no quede al criterio de cada juez pues en 2018 solo el 25% de las sentencias recogían esta medida. Otra recomendación (*Consejo General del Poder Judicial, 2011*) pendiente de implementar legalmente es que la confesión del asesinato de la mujer no sea en ningún caso una atenuante (20% de las condenas en 2018) pues se trata de una reafirmación por parte del agresor.
- Se pueden ofrecer mejores servicios sanitarios, sociales, policiales y judiciales mediante el establecimiento, la monitorización y la evaluación de prácticas profesionales con un hilo conductor común consistente en tomar seriamente y dar valor al testimonio y a los signos de sufrimiento de las mujeres en todos los escalones de la cadena de atención. Asimismo, hay que tener muy presentes a los menores y las implicaciones de crecer en un entorno familiar violento y devaluador de las funciones y las capacidades maternas.

- Se pueden ofrecer mejores servicios sanitarios, sociales, policiales y judiciales incentivando, monitorizando y evaluando prácticas profesionales con un hilo estratégico común consistente en encontrar junto con las mujeres formas de *alivio, distanciamiento y defensa del agresor* en la vida diaria a fin de salir lo más pronto posible de la relación con la pareja violenta.
- Revertir la perspectiva institucional actual que tiende a *minusvalorar el riesgo* de las mujeres y de los menores en toda la cadena de atención se puede conseguir si los servicios sanitarios, sociales, policiales y judiciales se dotan de indicadores y *mecanismos de evaluación de resultados* y si los resultados de la evaluación se aplican a la *formación continuada* de todos los profesionales y a la *reformulación de los servicios* que se prestan a las mujeres. De hecho, este círculo de mejora continuada se aplica con éxito en muchos ámbitos empresariales y sanitarios.

Construir un compromiso público firme a favor de la supervivencia y la rehabilitación de las víctimas de la violencia de pareja.

- Los servicios sociales, las líneas de atención telefónica a las víctimas y los puntos de encuentro tienen que ofrecer *apoyo y asesoría jurídica específica y ajustada* al contexto familiar y social de cada mujer que sufre violencia de pareja. Con este bagaje, la presentación de denuncia formal y/o la separación del agresor pueden llegar a ser verdaderos *instrumentos de mejora sustancial* en las vidas de las víctimas. Asimismo hace falta que sea ampliamente conocido que el anuncio de la separación y la presentación de denuncia realizados de manera simultánea aumentan gravemente el riesgo para la vida de las mujeres.
- El sistema policial y judicial tiene que garantizar la protección integral de las mujeres que han dado el paso de denunciar a la pareja violenta. Solo así la denuncia formal puede constituir un factor genuino de protección de la vida de la mujer y de sus hijos/as. En este sentido hay que aplicar un modelo común de recogida de datos basado en conceptos comunes que permita seguir y evaluar la *trayectoria policial y judicial* de las víctimas así como los instrumentos de evaluación del riesgo que se han utilizado y las medidas de protección que se han adoptado. La evaluación estadística, tanto longitudinal como agregada, del *rendimiento del sistema policial y judicial* tendría que convertirse en una medida central para asegurar y

actualizar su misión primordial de protección de las víctimas. En este sentido, el sistema "Viogent" de seguimiento policial de las víctimas puesto en marcha este último trimestre de 2019 es prometedor.

Sensibilización pública contra la violencia de pareja y la violencia machista.

- La sensibilización pública contra la violencia de pareja tendría que dirigirse no solo a las mujeres sino también a los *familiares*, a los *compañeros de trabajo y el vecindario* de las mujeres a fin de promover conductas y actitudes de apoyo y protección. Por supuesto, es capital dirigir *campañas de sensibilización específicas a los hombres* con objeto de que identifiquen y no toleren conductas y actitudes machistas en sus entornos laborales y comunitarios y tampoco en sus redes de amistad.

8. ANEXOS

GRUPO FOCAL DE MUJERES INMIGRANTES

Nombre	Edad	Estatus Legal	Nacionalidad	Tiempo en España	Comprensión castellano	Convivencia pareja	Estado civil	Nº Hijos	Nivel de estudios	Situación Laboral	Test previo violencia
H.J.	59	SI	Pakistán	23 años	SI	Pareja	Casada	2	Estudios Universitarios	Autónoma	Negativo
H.N	24	NO	Pakistán	3 años	SI	Casa acogida de	Casada	2	Estudios secundarios	Trabajo Asalariado	Positivo
J.S.	26	NO	Perú	2 años	SI	Pareja con hijos	Soltera	1	Estudios Secundarios	Economía sumergida	Negativo
L.E.	33	SI	Ucrania	6 años	SI	Pareja con hijos	Casada	2	Estudios Secundarios	Paro	Positivo
M.A.	35	SI	Nigeria	15 años	SI	Sola con hijos	Casada	4	Estudios Secundarios	Trabajo Asalariado	Negativo
L.D.	34	NO	Honduras	3 años	SI	Sola	Soltera	2	Estudios Secundarios	Paro	Positivo
C.C.	39	SI	Honduras	7 años	SI	Compatriotas e hija	Soltera	4	Estudios Secundarios	Ama de casa	Positivo
H.K.	36	SI	Marruecos	15 años	SI	Sola con hijos	Separada	2	Estudios Secundarios	Estudiante	Positivo
B.T.	29	NO	El Salvador	8 años	SI	Sola	Soltera	1	Estudios Secundarios	Paro	Negativo

8. ANEXOS

GRUPO FOCAL DE MUJERES ESPAÑOLAS

Nombre	Edad	Nacionalidad	Origen	Convivencia pareja	Estado civil	Nº Hijos	Nivel estudios	Situación Laboral	Test previo violencia
M.G.	36	Española	Paraguay	Sola con hijo	Unión de hecho	1	Estudios Secundarios	Trabajo asalariado	Positivo
N.G.	23	Española	Colombia	Sola	Soltera	1	Estudios Secundarios	Economía sumergida	Positivo
Y.M.	32	Española	República Dominicana	Sola con hijos	Casada	5	Estudios Secundarios	Paro	Positivo
C.P.	26	Española	Bolivia	Pareja e hijos	Casada	3	Estudios Secundarios	Paro	Positivo
S.M.	37	Española	Bolivia	Sola con hijos	Separada	3	Estudios Primarios	Paro	Positivo
M.N.	30	Española	Ecuador	Pareja e hijo	Soltera	1	Estudios Secundarios	Paro	Positivo
J.N.	26	Española	Ecuador	Pareja e hijos	Casada	2	Estudios Primarios	Ama de casa	Negativo
M.P.	39	Española	España	Sola	Separada	2	Estudios Secundarios	Paro	Positivo
F.B.	27	Española	España	Pareja e hijos	Casada	1	Estudios Primarios	Trabajo Asalariado	Positivo
A.DL.	31	Española	España	Sola	Soltera	3	Estudios Primarios	Paro	Negativo

8. ANEXOS

GUIA DIALÓGICA GRUPAL

Breve introducción de las finalidades del Estudio y del Grupo de Trabajo.

A) EXPLORACIÓN DE LAS RELACIONES DE PAREJA

1. Tipos de violencia.

- Violencia/abuso psicológico/ejemplos.
- Violencia/abuso sexual/ejemplos.
- Violencia/abuso físico/ejemplos.

2. ¿Cómo influye la frecuencia del abuso en la decisión de cortar la relación, de salir a tiempo, etc.?

B) CONCIENCIA DEL RIESGO

1. ¿Qué es lo que más influye/es más decisivo para negarse a sí misma que una está siendo maltratada de algún modo?

Hablar con alguien seguro y de confianza, compararse con otras mujeres, los/as hijos/as, deseos que están siendo satisfechos, aparición de síntomas físicos o psicológicos, etc.

2. ¿Qué lo que más influye/es más decisivo para llegar a admitir que está siendo maltratada de algún modo?

Hablar con alguien seguro y de confianza, compararse con otras mujeres, los/as hijos/as, deseos que no pueden satisfacerse, aparición de síntomas físicos o psicológicos, etc.

C) BARRERAS Y OPORTUNIDADES

- 1. ¿Tu familia de origen o la de tu pareja influyeron en la decisión de salir a tiempo: la impidieron, la apoyaron, la aceleraron?**
- 2. ¿Tus amistades (o personas de confianza) influyeron en la decisión de salir a tiempo: la impidieron, la apoyaron, la aceleraron?**
- 3. ¿Tus aspiraciones en la vida influyeron en la decisión de salir a tiempo: la impidieron, la apoyaron, la aceleraron?**
- 4. ¿El futuro de tus hijos/as influyeron en la decisión de salir a tiempo: la impidieron, la apoyaron, la aceleraron?**
- 5. ¿Tus recursos económicos influyeron en la decisión de salir a tiempo: la impidieron, la apoyaron, la aceleraron?**
- 6. ¿Los servicios sanitarios y sociales que te atendieron influyeron en la decisión de salir a tiempo: la impidieron, la apoyaron, la aceleraron?**
- 7. ¿Los servicios jurídicos, si los usaste, influyeron en la decisión de salir a tiempo: la impidieron, la apoyaron, la aceleraron?**
- 8. En caso de que seas creyente, ¿Cómo ha influido tu religión en el maltrato y la decisión de salir a tiempo?**
- 9. En caso de que seas inmigrante, ¿Cómo crees que la inmigración ha influido en el maltrato y la decisión de salir a tiempo?**

D) PLANES DE SEGURIDAD, APOYO Y COMPRENSIÓN

- 1. Mirando atrás ¿Qué crees que te habría ayudado más y mejor a salir a tiempo?**
- 2. Mirando atrás ¿Qué crees que más te perjudicó en salir a tiempo?**

E) AHORA, PARA LAS QUE HAN SALIDO/ABANDONADO LA RELACIÓN DE MALTRATO

- 1. ¿Cuánto tiempo hace de la ruptura?**
- 2. ¿Tienes alguna persona segura y de confianza?**
- 3. ¿Cómo te sientes y cómo llevas/toleras tus emociones?**
- 4. ¿Eres creyente? ¿Eso te ayuda especialmente?**
- 5. ¿Algunos de tus planes/deseos están saliendo (o no) adelante?**
- 6. ¿Cómo ves tu vida actual y futura?**

9. BIBLIOGRAFIA

- ⌋ Anderson, K.M., Renner, L.M. (2017) Recovery: Resilience and Growth in the Aftermath of Domestic Violencea VIOLENCE AGAINST WOMEN Volume: 18 issue: 11, page(s): 1279-1299 <https://journals.sagepub.com/doi/full/10.1177/1077801212470543>
- ⌋ Artacoz, L., Garrido, A. Et alt. (2019) Violència masclista en l'àmbit de la parella des d'una perspectiva de salut pública: marc conceptual a BARCELONA n.21 <https://ajuntament.barcelona.cat/dretssocials/sites/default/files/revista/10-actualitat-violencia-masclista-ca.pdf>
- ⌋ Alytia A. Levendosky and Sandra A. Graham Ber mann. Parenting in Battered Women: The effects of domestic violence on women and their children. Journal of Family Violence. 2001; 16, nº 2: 171-192. <https://link.springer.com/article/10.1023/A:1011111003373>
- ⌋ Camarasa-Casals, M. (2009) Propuesta de nuevos indicadores para medir los efectos de la violencia de género. Barcelona, FUNDACIÓN SURT. https://issuu.com/fundaciosurt/docs/surt_gvei_proposta_indicadors_cast_f09c395119b645
- ⌋ Delegación del Gobierno para la Violencia de Género (2013), El estado de la cuestión en el estudio de la violencia de género. http://www.violenciagenero.igualdad.mpr.gob.es/violenciaEnCifras/estudios/investigaciones/2011/pdf/Estado_cuestion_VG.pdf
- ⌋ Echeburúa, E., Montalvo, J.F., Corral, P. (2008) ¿Hay diferencias entre la violencia grave y la violencia menos grave contra la pareja?: un análisis comparativo. INTERNATIONAL JOURNAL OF CLINICAL AND HEALTHY PSYCHOLOGY, Vol. 8, pp: 335-382. <https://www.redalyc.org/pdf/337/33712001001.pdf>

- } European Institute for Gender Equality (EIGE) (2014) Violence against women: an EU-wide survey. Main results report https://fra.europa.eu/sites/default/files/fra_uploads/fra-2014-vaw-survey-main-results-apr14_en.pdf

- } Flecha, A., Puigvert, L., Redondo, G. (2005) Socialización preventiva de la violencia de género, a FEMINISMO/S, 6, pp. 107-120 <https://feminismos.ua.es/article/view/2005-n6-socializacion-preventiva-de-la-violencia-de-genero>

- } Gómez, J. M. (2018) Isn't It All About Victimization? (Intra)cultural Pressure and Cultural Betrayal Trauma in Ethnic Minority College Women a VIOLENCE AGAINST WOMEN, Volume: 25 issue: 10, page(s): 1211-1225 <https://doi.org/10.1177/1077801218811682>

- } Hazen AL, Soriano FI. (2007) Experiences with intimate partner violence against latina women. VIOLENCE AGAINST WOMEN, Volume: 13, pp: 562-582. <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.1010.4635&rep=rep1&type=pdf>

- } Herrero, J., Rodríguez, F.J., Torres, A. (2017) Acceptability of Partner Violence in 51 Societies: The Role of Sexism and Attitudes Toward Violence in Social Relationships a VIOLENCE AGAINST WOMEN Volume: 23 issue: 3, page(s): 351-367 <https://doi.org/10.1177/1077801216642870>

- } Honneth, A (2011) *La Sociedad del desprecio*. Editorial Trotta, Madrid.

- } Imran, R. (2017) Feminist Perspectives on Physical and Sexual Violence Against Women: Pakistan as a Case Study a FEMERIS Vol. 2, No 2 (2017) <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/FEMERIS/article/view/3759/2370>

- } Kelsey L. Hegarty, Lorna J. O'Doherty, Jane Gunn, David Pierce and Angela J. Taft. *A brief counselling intervention by health professionals utilising the "readiness to change" concept for women experiencing intimate partner abuse: the weave project*. Journal of Family Studies. 2008; 14: 376-388.
<https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.5172/jfs.327.14.2-3.376>
- } Mañas, C. i Martínez, A. (Coord.) (2018) Dossier monogràfic: «Sexo y bienestar. Mujeres y diversidad» a FEMINISMO/S, 31
http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/76691/6/Feminismos_31.pdf
- } Marshall, C., Rossman, G. (1990) Designing qualitative research. Londres, SAGE.
[https://books.google.es/books?hl=ca&lr=&id=-zncBQAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=Marshall,+C.+Rossman,+G.+\(1990\)+Designing+qualitative+research+SAGE&ots=Lfm4nF0v9Y&sig=np-qnqV3Tu1tXlw9pzh8u1F1OJs](https://books.google.es/books?hl=ca&lr=&id=-zncBQAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=Marshall,+C.+Rossman,+G.+(1990)+Designing+qualitative+research+SAGE&ots=Lfm4nF0v9Y&sig=np-qnqV3Tu1tXlw9pzh8u1F1OJs)
- } Méndez, E. (2008) Detecció i atenció psicosocial precoç de la violència domèstica contra dones vulnerables. Barcelona, ASOCIACIÓN SALUD Y FAMILIA.
https://saludyfamilia.es/sites/default/files/Deteccio%20i%20atenci%20psico-social%20preco%20de%20la%20violencia_cat.pdf
- } Méndez, E. (2010) La zona gris de la violencia de pareja contra las mujeres inmigrantes. Barcelona, ASOCIACIÓN SALUD Y FAMILIA.
https://saludyfamilia.es/sites/default/files/ELVIRA%20M%C3%89ND.EZ.%20La%20zona%20gris%20de%20la%20violencia%20de%20pareja_0.pdf
- } Menjivar, C., Salcido, O. (2002) Immigrant women and domestic violence: common experience in different countries: GENDER AND SOCIETY, Volume: 16, pp: 889-920
<https://www.peacepalacelibrary.nl/ebooks/files/Immigrant-Women-and-Domestic-Violence-Experiences-Menjivar.pdf>

- } Moriana, G. (2015) Barreras para escapar de la violencia de género: la mirada de las profesionales de los centros de protección de mujeres. CUADERNOS DE TRABAJO SOCIAL, 28 (1), pp: 93-102. <https://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/download/44401/46005>

- } Nussbaum, MC (2012) *La terapia del deseo*. Editorial Paidós. Barcelona.

- } Patton, Q. (1990) *Qualitative evaluation and research methods*. Londres, SAGE. <https://us.sagepub.com/en-us/nam/qualitative-research-evaluation-methods/book232962>

- } Prachi H. Bhuptani¹, Julia S. Kaufman¹, T (2018) Rape Disclosure and Depression Among Community Women: The Mediating Roles of Shame and Experiential Avoidance, a VIOLENCE AGAINST WOMEN, Volume: 25 issue: 10, page(s): 1226-1242 <https://doi.org/10.1177/1077801218811683>

- } Raj, A., Silverman, J.G. (2002) Violence against immigrant women: the role of culture, context and legal immigrant status on intimate partner violence. VIOLENCE AGAINST WOMEN, Volume: 8, pp: 367-398 <http://refugeereseach.net/wp-content/uploads/2016/05/Raj-and-Silverman-2002-Violence-against-immigrant-women.pdf>

- } Ramsay, J. Carter, I, Davidson, L. Dunne, D. Eldridge, S. Feder, G. Hegarty, K, Rivas, C. Taft, A. Warburton, A. (2009) Intervenciones de defensa para reducir o erradicar la violencia y promover el bienestar físico y psicosocial de mujeres víctimas de abuso por parte de su pareja. Oxford, BIBLIOTECA COCHRANE PLUS, Núm. 3 https://www.cochrane.org/es/CD005043/BEHAV_intervenciones-de-defensa-para-ayudar-mujeres-victimas-de-abuso-por-parte-de-su-pareja

- } Ridgeway, C. Smith-Lovin, L. (1999) The Gender System and interaction. ANNUAL REVIEW OF SOCIOLOGY <https://pdfs.semanticscholar.org/dad7/74d192dda4dc8f1b115c28a5dbd0e24df556.pdf>

- } Ruiz-Pérez, I., Mata-Pariente, N. Plazaola-Castaño, J. (2006) Women's response to intimate partner violence. JOURNAL OF INTERPERSONAL VIOLENCE, Volume: 21, pp: 1156-1168 <https://www.ncjrs.gov/App/AbstractDB/AbstractDBDetails.aspx?id=256339>
- } Taft, A. (2002) Violence against women in pregnancy and after childbirth: current knowledge and issues in health care responses. AUSTRALIAN DOMESTIC AND FAMILY VIOLENCE CLEARINGHOUSE. <http://arrow.latrobe.edu.au:8080/vital/access/services/Download/latrobe:34154/SOURCE1>
- } Violència masclista i domèstica. Polítiques i actuacions, APUNTS de SEGURETAT, 12, (2013) Departament d'interior , Generalitat de Catalunya
http://interior.gencat.cat/web/.content/home/010_el_departament/publicacions/seguretat/apunts_de_seguretat/docs/apunts_12.pdf
- } Zink, T. Elder, N. Jacobson, J. Klostermann, B. (2004) Medical management of intimate partner violence considerin the stages of change: pre contemplation and contemplation. ANNUALS OF FAMILY MEDICINE, Volume: 2, pp: 231-239 <http://www.annfammed.org/content/2/3/231.full.pdf>

10. DECLARACIÓN DE AUTORÍA

La Sra. Elvira Méndez i Méndez, Médica especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública y la Sra. Cristina Sánchez y Miret, Socióloga y Profesora en la Universidad de Girona son coautoras de este Estudio y responsables de su orientación, trabajo de campo, contenidos y fuentes utilizadas.

La Asociación Salud y Familia ha recibido financiación para el estudio de fondos procedentes del Pacto de Estado contra la Violencia de Género mediante la convocatoria 2019 del Departament de Treball, Afers Socials i Famílies de la Generalitat de Catalunya.



Generalitat de Catalunya
**Departament de Treball,
Afers Socials i Famílies**



Associació **Asociación**
SALUD Y FAMILIA

Mayo 2020. Barcelona (versión traducida al castellano).

Diciembre 2019. Barcelona (versión original en catalán).

Autor de la Portada: Victor Vasarely.

Composició de Portada: Pere Anglada.

Diseño y Maquetación: Carolina Herrera.

Esta obra está sujeta a la licencia de Reconocimiento – NoComercial-SinObraDerivada- 3.0 Unported de Creative Commons. Para ver una copia de esta licencia, visitar: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/>

